

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA:

## “A CORUÑA 1,2,3,...”

### BASES DEL CONCURSO

Entre los objetivos de la Sociedad Filatélica de A Coruña se encuentran la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de la filatelia y actúa como referente social y punto de encuentro en sus actividades, fomentado y promocionando la participación social a favor de la cultura.

De acuerdo con estos antecedentes, la Sociedad Filatélica de A Coruña, en colaboración con ASPERGA, la Asociación Pro Personas con Discapacidad Intelectual de Galicia – ASPRONAGA y con el grupo fotográfico “NWN”, (del que actualmente entre sus componentes se encuentran miembros de las anteriores asociaciones); se convoca el concurso de fotografía “CARLOS I NA CORUÑA” y financiada por la Fundación EMALCSA; perteneciente a la primera parte del proyecto “A Coruña 1,2,3,...”. El concurso en el que participan personas con Asperger de ASPERGA, con discapacidad intelectual miembros de ASPRONAGA y del grupo fotográfico “NWN”, participen en la realización de fotografías relacionada con aquel momento histórico”.

#### Tema del concurso:

El tema del concurso será la conmemoración del “*V centenario de Carlos I en A Coruña*”, el rey viaja a la ciudad de A Coruña en el año 1520, donde convoca Cortes y consigue el dinero necesario para embarcar hacia Alemania donde sería nombrado Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico bajo el nombre de Carlos V.

El concurso se plantea como un ejercicio de imaginación y creatividad. Todas las personas que deseen participar en él podrán inspirarse en los puntos de la ciudad que fueron protagonistas de este momento histórico (Se adjunta un plano con los puntos más destacados señalados).

Para orientar a los participantes, éstos podrán inspirarse también en los objetivos principales que tiene la Asociación filatélica de A Coruña que son:

- Contribuir a la educación efectiva y de calidad.
- Conservar y poner en valor el patrimonio cultural de la filatelia.
- Ser escaparate de la cultura en nuestra ciudad.

---

IV CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA CULTURA ACESSIBLE E INCLUSIVA

### **Objetivos del concurso:**

El presente concurso pretende:

1. Promover la participación de los miembros de estas asociaciones en las actividades culturales de esta ciudad.
2. Difundir la labor de las citadas entidades en la sociedad actual.
3. Mejorar la experiencia del visitante a las exposiciones filatélicas y potenciar su interés por el coleccionismo en general.

### **Destinatarios:**

Pueden participar personas pertenecientes a la Asociación ASPERGA, miembros de ASPRONAGA y los componentes del grupo fotográfico "NWN".

### **Premio**

La fotografía ganadora acompañado del nombre del ganador y su edad será la base de la imagen impreso y utilizado por la entidad Correos y Telégrafos SAE para la emisión de un sello personalizado que serán puestas al servicio de todos los visitantes de la exposición filatélica que con motivo de la conmemoración del "V CENTENARIO DE CARLOS I NA CORUÑA", sellos con tarifa A que pueden emplearse para su envío a cualquier destino nacional

### **Cómo participar**

Las fotografías se presentarán en soporte digital, deberán ser enviadas al correo electrónico de la Sociedad Filatélica de A Coruña ([porteo@mundo-r.com](mailto:porteo@mundo-r.com)) y presentarse conforme a los requerimientos establecidos en las bases del certamen, antes de las 12:00 horas del jueves día 21 de agosto de 2020.

Queda expresamente excluida cualquier otra modalidad de envío de las propuestas.

### **Requisitos de participación**

Pueden participar personas de las asociaciones anteriormente mencionadas, orientados y/o guiados por sus profesores y/o tutores. Por ello, será imprescindible para participar en el presente Concurso, que los padres o tutores legales acompañen junto con las fotografías, el formulario de participación firmado con el que consienten la participación, aceptan las presentes bases y otorgan su conformidad, sin reservas, a lo expuestos en ellas.

- Las fotografías deberán estar realizados en soporte digital. Sólo se admitirán **SEIS** fotografías por participante. Se pueden usar todo tipo de técnicas fotográficas.

- Será válido cualquier fotografía original e inédita relacionado con el tema que no sea ofensivo, que no vulnere el derecho de terceros y que respete las normas que protegen los derechos fundamentales de las personas. No se admitirán imágenes de personas vivas. La Sociedad Filatélica de A Coruña no será responsables de las lesiones que pudieran producirse sobre terceros respecto de derechos de propiedad intelectual, si los hubiere. La Sociedad Filatélica de A Coruña se reserva, en todo caso, el derecho de rechazar la fotografía por cualquier otro motivo debidamente justificado.

---

IV CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA CULTURA ACESSIBLE E INCLUSIVA

- Los premiados podrán ser fotografiados o filmados durante la entrega de premios, cediendo asimismo la Sociedad Filatélica de A Coruña se reserva el derecho a reproducir total o parcialmente su imagen y/o voz a través de cualquier medio de comunicación para dar difusión al evento.

### **Plazo de presentación**

El plazo de presentación del material estará abierto desde el 27 julio hasta el 21 de agosto de 2020, ambos inclusive y en el horario de apertura, hasta las 12 horas del día 21.

### **Derechos de propiedad intelectual**

El diseño premiado será propiedad de Sociedad Filatélica de A Coruña. Por consiguiente el autor cede sin limitación alguna el uso y la explotación del diseño, así como cualquier derecho de propiedad intelectual que pudiera derivarse de los mismos, con carácter mundial y por la mayor duración que permita la ley.

Con todos o parte de los diseños presentados se podrá realizar una exposición pública, por lo que la presentación al concurso implica la cesión a la Sociedad Filatélica de A Coruña para el uso de dichas imágenes para este fin.

En todos los casos, el nombre del ganador y de los autores de las obras seleccionadas serán mencionados.

### **Jurado y criterios de selección**

Todas las fotografías serán evaluadas por un jurado compuesto por un representante de las siguientes entidades: ASPERGER, ASPRONAGA, grupo fotográfico “NWN”, EMALSA, Correos y Telégrafos S.A.E. y Sociedad Filatélica de A Coruña y al menos dos artistas de reconocido prestigio. El jurado seleccionará quince fotografías (dos como máximo por autor) en función de la originalidad/creatividad y se otorgará un primero, segundo y accésit a aquellas que mejor representen el tema elegido para este proyecto.

El fallo se dará a conocer a finales de agosto de 2020 de manera pública en la página web de la Sociedad Filatélica de A Coruña ([www.porteo.es](http://www.porteo.es)). Este fallo será inapelable y el concurso no podrá ser declarado desierto. La resolución será publicada en la página web y se comunicará al ganador a través de cualquiera de los datos aportados en el Formulario de participación.

### **Aceptación de las bases**

La participación en el concurso de fotografía “A CORUÑA 1,2,3..” supone la plena aceptación de las bases de la convocatoria y la conformidad total con las decisiones que tomen tanto el Jurado como la Organización. En el caso de incumplir los requisitos incluidos en estas bases, la fotografía no se considerará válida.

---

IV CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA CULTURA ACESSIBLE E INCLUSIVA






Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña



CORUÑA  
PRÓXIMA

## ZONA DE INFLUENCIA DEL CONCURSO



-  MURALLA DE A CORUÑA
-  PUERTA
-  CONVENTO DE SAN FRANCISCO

IV CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA CULTURA ACCESIBLE E INCLUSIVA